

**Aspecto de la reserva de la biosfera Sierra de la Laguna, en La Paz y los Cabos, Baja California Sur, donde se pretende explotar una mina de oro a cielo abierto. Foto Raymundo León**

El síndico Francisco Javier Moreno Soria, el secretario general del ayuntamiento Marco Antonio Núñez Rosas y 11 de 13 regidores autorizaron el cambio de uso de suelo para la construcción de infraestructura del proyecto minero Los Cardones, según el acta de cabildo firmada el 21 de septiembre, la cual se filtró en redes sociales la madrugada de este jueves.

En el documento se revela que el edil priísta, Francisco Javier Monroy Sánchez, no se presentó a la sesión, pero envió su voto aprobatorio por escrito.

El alcalde negó esa versión y convocó a una sesión de cabildo este viernes para esclarecer la postura del ayuntamiento con relación al trámite de cambio de uso de suelo de la empresa Desarrollos Zapal, pero sólo asistieron él y los regidores Yakaél Ramírez y Luis Barajas, por lo que no hubo quórum legal e hizo un nuevo llamado para este sábado.

Yakaél Ramírez y Luis Barajas reiteraron su rechazo a los proyectos de minería tóxica en el municipio de La Paz y reprobaron la actitud de sus compañeros de cabildo.

Señalaron que la sesión de cabildo privada es ilegal y el acta en la que se "autorizó" el cambio de uso de suelo es "apócrifa", pues ellos no fueron convocados a la reunión, como señala la reglamentación del municipio.

Expresaron que están a disposición de los abogados para dar marcha atrás a esa sesión de cabildo que se hizo en lo "oscuro".

Antes de la sesión, ante la presencia de decenas de ciudadanos opositores al proyecto Los Cardones, autoridades de la Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología del ayuntamiento de La Paz, encabezada por Isela Fiol Manríquez, informaron que esa instancia no ha emitido ninguna resolución en favor del cambio de uso de suelo, condición necesaria para que el cabildo discuta el trámite.

Explicaron que la solicitud de Desarrollos Zapal fue presentada en forma incompleta, entre otras cosas porque no acreditó la propiedad de los terrenos donde se pretende la explotación de la

mina.

Indicaron que esa documentación es necesaria para dar cabida a la propuesta, por lo que se puede pensar que los regidores tomaron como base un dictamen ilegal emitido en agosto pasado por la Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología, que fue invalidado por la misma dependencia pues su titular "cometió un error" y no cumplió con el procedimiento que marca la normatividad municipal.

El alcalde electo de La Paz, el panista Armando Martínez Vega, que asumirá el cargo el próximo domingo, rechazó los proyectos de minería tóxica en la reserva de la biosfera Sierra de la Laguna.

Advirtió que hay muchas inconsistencias en la aprobación del cambio de uso de suelo hecha por el actual cabildo, de mayoría priísta, y aseveró que se hará una revisión a fondo del tema.

Integrantes de todas las fracciones políticas del Congreso local exigieron al cabildo de La Paz revocar la autorización del cambio de uso de suelo, que se hizo en forma clandestina y a pesar de los exhortos de la población y la actual legislatura para que los regidores no cedieran a esa tentación.

---

26 de septiembre de 2015

Fuente: [\*La Jornada\*](#)

Nota de Raymundo León